

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

"IMPORTANCIA DE INDICADORES FINANCIEROS EN

EMPRESAS FINANCIERAS"

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

POR

VICTOR MANUEL MAYEN LOPEZ

PREVIO A CONFERIRSE EL TITULO DE  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
EN EL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 1996.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Decano: Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro  
Secretario: Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo  
Vocal I: Lic. Jorge Eduardo Soto  
Vocal II: Lic. Josué Efraín Aguilar Torres  
Vocal III: Lic. Víctor Hugo Recinos Salas  
Vocal IV: P.C. Canton Lee Villela  
Vocal V: P.C. Jorge Alfredo Orozco Flores

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL  
EXAMEN GENERAL PRIVADO

Presidente: Lic. Víctor López Zaldaña  
Secretario: Lic. Jaime del Valle Barrios  
Examinadores: Lic. Carlos Enrique Tabarini Trigueros  
Lic. Gerardo Markus Ordoñez  
Lic. Julio Nery Alvarado Mérida

Guatemala  
28 de octubre de 1996

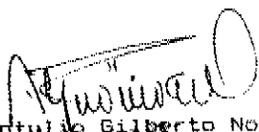
Lic. Donato S. Monzón Villatoro  
Decano Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad.-

Distinguido señor Decano:

En cumplimiento de la designación que en su oportunidad se me hiciera por parte de ese Decanato, me es grato informarle que se examinó el trabajo de tesis "IMPORTANCIA DE INDICADORES FINANCIEROS EN SOCIEDADES FINANCIERAS" preparado por el estudiante Victor Manuel Mayén López.

En mi opinión, el trabajo cubre los aspectos esenciales del tema a que se refiere y su contenido es un valioso aporte para el profesional de la contaduría y auditoría, pues enfoca los aspectos relevantes relacionados con el análisis de sociedades financieras, mediante indicadores financieros; por ello, recomiendo que sea aceptado para su discusión en el examen general público que el estudiante habrá de sustentar para optar al título de Contador Público y Auditor.

Atentamente,

  
Lic. Arturo Gilberto Noriega Muñoz  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 1594

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"

4 Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:  
GUATEMALA. SIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

Con base en el dictamen emitido por el Lic.  
Arturo Gilberto Noriega Muñoz, quien fuera designado  
Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela  
de Auditoría, se acepta el trabajo de Tesis denominado:  
"IMPORTANCIA DE INDICADORES FINANCIEROS EN SOCIEDADES  
FINANCIERAS", que para su graduación profesional  
presentó el estudiante VICTOR MANUEL MAYEN LOPEZ,  
autorizándose su impresión.-----

Atentamente,

"DID Y ENSEÑANZA DE LOS DEBOS"

Lic. DORA ELIZABETH LEMUS QUIVEDO  
SECRETARIA

LIC. DONATO MONZON VILLATORO  
DECANO



ACTO QUE DEDICO:

A DIOS: Por permitirme alcanzar una meta  
mas en mi vida

A MIS PADRES: Lorenzo Mayén Pérez  
María Hortencia López de Mayén

A MI ESPOSA E HIJOS: Mirna Lilibiana Diéguez de Mayén  
José Manuel  
Luis Fernando

A MIS HERMANOS: Rosy, Carlos, Oscar y Fernando

A MIS CUÑADOS: Luis, Sandra, Dineth y Vilma

A MIS SOBRINOS

A MI ASÉSOR DE TESIS: Lic. Antulio Gilberto Noriega M.

A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## INDICE

### PAGINA

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

1	SOCIEDADES FINANCIERAS	
1.1	Naturalez y Objetivos	1
1.2	Definición	3
1.3	Clasificación	4
1.3.1	Privadas	5
1.3.2	Estatales	5
1.3.3	Mixtas	5
1.4	Legislación Aplicable	5
1.5	Operaciones Típicas de Sociedades Financieras	6
1.6	Información Financiera	9

#### CAPITULO II

2	Análisis e Interpretación de Estados Financieros de Sociedades Financieras	10
2.1	Definición	10
2.2	Información Financiera Básica	12
2.3	Métodos de Análisis	17
2.3.1	Método de Análisis Horizontal	18
2.3.1.1	Método de Aumentos y Disminuciones	18
2.3.1.2	Método de Tendencias	19
2.3.1.3	Método de Control de Presupuesto	19
2.3.2	Método de Análisis Vertical	20
2.3.2.1	Método de reducciones de los Estados Financieros a Porcientos	20
2.3.2.2	Método de Razones Simples	21
2.3.2.3	Método de Razones Standar	22
2.3.2.4	Método de Indicadores Financieros	23

#### CAPITULO III

3	Indicadores Financieros Aplicables a Sociedades Financieras	25
3.1	Generalidades	25
3.2	Definición	27
3.3	Clasificación	28

3.3.1	Indicadores de Situación Financiera	28
	Concentración de Cartera	30
	Por Deudor	31
	Por Destino	31
	Por Area Geográfica	32
	Obligaciones Financieras	33
	Margen de Garantía	33
	Límite de Aceptación de Obligaciones Financieras	36
	Calidad de Cartera Crediticia	37
	Relación Cartera Vencida/Colocación de Cartera	38
	Relación Estimaciones para Recuperaciones Dudosas/Cartera Crediticia Vencida	39
3.3.2	Indicadores de Resultados	40
	Margen de Intermediación Bruto	42
	Margen Bruto de Inversiones	43
	Margen Bruto de Operación	45
	Margen Operacional Neto	46

#### CAPITULO IV

4	Riesgos Financieros en una Sociedad Financiera	54
4.1	Definición de Riesgos	54
4.2	Causas del Riesgo Financiero	55
4.3	Efectos de los Riesgos Financieros	56
4.4	Clasificación	57
4.4.1	En captación de recursos	57
4.4.2	En colocación de recursos	58
4.4.3	En sus resultados	60
4.4.4	En su capital social	60

#### CAPITULO V

5	CASO PRACTICO	62
	CONCLUSIONES	83
	RECOMENDACIONES	85
	BIBLIOGRAFIA	

## INTRODUCCION

El propósito del presente trabajo de tesis es señalar la importancia que tiene para la administración de una Sociedad Financiera, contar con ciertas herramientas de análisis que le permitan anticipar y corregir oportunamente algunas situaciones no deseadas en el desenvolvimiento de la misma.

En la actualidad el sistema financiero se caracteriza por un ambiente de liberalización y consolidación de condiciones de mercado, lo cual requiere que las entidades financieras dispongan de parámetros de análisis que les permitan alertar tempranamente los posibles deterioros financieros. En ese sentido, se considera que establecer un conjunto de Indicadores Financieros es importante, ya que permitirá descubrir áreas que representan un grado de riesgo mayor al estimado y tomar las medidas correctivas oportunamente.

Es importante mencionar que el alcance de un conjunto de indicadores financieros es limitado y su utilización en este contexto es restrictivo. Derivado de lo expuesto, el presente trabajo pretende con el desarrollo de cada uno de los capítulos, establecer la Importancia de los Indicadores Financieros en una Sociedad Financiera, para evaluar los riesgos que asume en virtud del crecimiento y desarrollo del sector financiero en Guatemala.

El primer capítulo se refiere básicamente a los aspectos generales de las Sociedades Financieras en Guatemala, su definición, clasificación, legislación aplicable y tipo de operaciones típicas que realizan para llevar a cabo su objetivo de acuerdo a la naturaleza para las cuales fueron creadas.

El segundo capítulo describe lo que son los métodos de análisis tradicionales, refiriéndose a los métodos horizontal y vertical específicamente, así como a la información financiera básica. El objetivo es indicar que el número de instrumentos de análisis no se pueden limitar, sino al contrario, el surgimiento de los mismos va ligado a las necesidades de análisis de información financiera en cada una de las entidades.

En el tercer capítulo se describen los indicadores financieros, los cuales se pueden aplicar en las Sociedades Financieras, con el objetivo de determinar si algunas áreas presentan riesgos mayores a lo estimado por la entidad. Asimismo, si es necesario profundizar a través de investigaciones, las causas por las cuales ciertas variables no son congruentes con el comportamiento financiero de la entidad.

El cuarto capítulo se refiere a riesgos financieros a las que están expuestas las Sociedades Financieras, enfocados específicamente a las áreas de captaciones y colocaciones de recursos, en los resultados y en el capital propio de la entidad. La comprensión, análisis y tratamiento

de los riesgos e incertidumbres que pueden afectar los resultados futuros de la entidad es bien importante para una buena dirección financiera, para evaluar una adecuada política financiera y para proponer planes consistentes con el entorno de la misma.

En la última parte del trabajo se desarrolla un caso práctico, cuyo objetivo es señalar la importancia de contar con Indicadores Financieros en una Sociedad Financiera. Su adecuada interpretación, permite a los Directores o Administradores de la entidad alcanzar una mejora continua de sus resultados; que adopten las mejores decisiones posibles para lograr el fortalecimiento y eficaz desarrollo de la entidad financiera y evitar situaciones que comprometan la liquidez, solvencia y solidez financiera de la misma.

## CAPITULO I

### 1. SOCIEDADES FINANCIERAS

#### 1.1 NATURALEZA Y OBJETIVOS:

En Guatemala debido a la necesidad de complementar las funciones de los Bancos Comerciales e Hipotecarios; fomentar mayor inversión de capitales que permanecen ociosos y expandir el crédito a otros sectores económicos del país, surgieron en el año 1,964 las Sociedades Financieras legalmente constituidas, con el fin de satisfacer dichas necesidades y cumplir con las metas establecidas en las políticas económicas dictadas por los gobiernos de turno.

Es así como estas instituciones han venido operando en nuestro medio como intermediarios financieros, procediendo a captar recursos financieros de la población y de otras entidades nacionales o extranjeras para otorgarlos en operaciones crediticias debidamente reguladas.

El objetivo de la creación de las Sociedades Financieras es principalmente el de promover la producción nacional con la concesión de créditos de mediano y largo plazos.

Debido a la escasa información divulgativa de estas instituciones, en la actualidad en nuestro país hay personas individuales y jurídicas dedicadas a otras actividades económicas que desconocen de la existencia de estas instituciones financieras.

De conformidad con resolución JM-571-92 de la Honorable Junta Monetaria, de fecha 9 de diciembre de 1,992, a partir del 1 de enero de 1993 se ha puesto a funcionar el Reglamento Sobre Divulgación de Información acerca de la Operaciones de las Instituciones Financieras con la finalidad de publicar un boletín mensual de estadísticas del sistema financiero.

En el mismo se encuentra incluida información de las Sociedades Financieras; dicho boletín informativo muestra la tendencia que han tenido las principales operaciones de estas entidades. Cabe mencionar, que al 30 de junio de 1996 las mismas habían otorgado en Préstamos y Descuentos aproximadamente un monto de DOS MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE QUETZALES (Q 2,342.4), el cual representa un 16% del total concedido por el sistema financiero nacional.

Asimismo, cabe mencionar que estas entidades para cumplir con el fin para las que fueron creadas, además de utilizar su propio capital, captan recursos financieros a través de emisión de obligaciones financieras autorizadas y reglamentadas por la Junta Monetaria,

Créditos del Banco Central y Créditos de Otras Entidades.

1.2. DEFINICION:

Para establecer qué son las Sociedades Financieras tomaremos la definición legal que se describe a continuación:

"Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción." 1/

En la práctica se ha observado cierta desviación en cuanto a la naturaleza y objetivos de las sociedades financieras, ya que en un alto porcentaje de los créditos concedidos, los usuarios de los mismos, son personas o entidades dedicadas a operaciones comercia-

---

1/ Arto. 1. Decreto Ley 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas.

les o de servicios y no a la producción como se establece en la ley. Tal situación obedece generalmente a la actual coyuntura económica prevaleciente en nuestro país, que hace que se tenga mayor confianza en la recuperación de préstamos a mediano y corto plazos y no para los que se otorgan a largo plazo, por considerarse que provocan un alto riesgo para las instituciones financieras. Como consecuencia de las situaciones económicas-sociales que han prevalecido dentro y fuera del país (huelgas, integración de mercados regionales, establecimiento de cuotas a las exportaciones, etc.), las inversiones a largo plazo constituidas principalmente en el sector productivo se estiman riesgosas y por consiguiente tienen que ser objeto de creación de reservas por su dudosa recuperabilidad.

Es así como se justifica tal desviación y algunos cambios que afectan a estas instituciones, derivados de las políticas económicas del país dictadas por la honorable Junta Monetaria de conformidad al artículo 133 de la Constitución Política de Guatemala.

### 1.3 CLASIFICACION:

Atendiendo a la composición de su capital las Sociedades Financieras se clasifican en privadas, estatales y mixtas.

**1.3.1 PRIVADAS: 2/**

Son instituciones financieras que su capital social esta compuesto por las aportaciones de sus socios particulares, sin intervención del estado.

**1.3.2 ESTATALES:**

En Guatemala a la fecha no hay Sociedades Financieras Estatales, la diferencia con relación a la privadas estriba directamente en la composición su capital.

**1.3.3 MIXTAS:**

Estas instituciones se caracterizan y se diferencian de las otras porque su capital social está compuesto por aportaciones tanto de la iniciativa privada como del estado. En Guatemala sólo existe una Sociedad Financiera Mixta legalmente constituida, que es la Corporación Financiera Nacional, creada mediante Decreto Legislativo No. 46-72, la que comenzó a operar el 2 de enero de 1972, siendo su operación principal la inversión en empresas de los sectores industrial, minero y turístico y el fomento de sus operaciones.

**1.4 LEGISLACION APLICABLE:**

De acuerdo con el artículo 2o. del Decreto Ley 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas, estas entidades regularán y desenvolverán sus objeti-

-----

2/ Detalle de sociedades financieras que operan en la actualidad se presentan en anexo 1.

vos, funciones y operaciones, de conformidad con dicha ley, las leyes bancarias y la legislación general de la República en lo que les fuere aplicable y con las disposiciones e instrucciones que emita la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos.

Consecuentemente, la legislación aplicable a las sociedades financieras, es:

- a) Ley de Sociedades Financiera Privadas;
- b) Disposiciones reglamentarias a que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas, emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto Ley 208;
- c) Ley Orgánica del Banco de Guatemala ( Decreto 215 del Congreso de la República y sus modificaciones);
- d) Ley de Bancos ( Decreto 315 del Congreso de la República y sus modificaciones);
- e) Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República);
- f) Ley del Impuesto Sobre la Renta (Decreto del Congreso de la República);
- g) Código Civil ( Decreto Ley 106); y,
- h) Código Procesal, Civil y Mercantil (Decreto Ley 124-85).

#### 1.5 OPERACIONES TÍPICAS DE SOCIEDADES FINANCIERAS:

Cuando nos referimos a estas operaciones, en términos generales se pueden dividir en dos grandes grupos, operaciones activas y operaciones pasivas.

### 1.5.1 OPERACIONES ACTIVAS:

Son aquellas que se identifican como la tenencia de bienes y derechos sobre terceros, como producto de la concesión de préstamos, inversiones en valores, etc. Es importante mencionar que dentro del conjunto de las operaciones activas tenemos las que constituyen el fin primordial de estas instituciones, como lo es la totalidad de la cartera crediticia, así como todas las inversiones que realizan con el fin de dar cumplimiento a la constitución de los diferentes fondos para mantener una adecuada liquidez en la situación financiera.

### 1.5.2 OPERACIONES PASIVAS:

Fundamentalmente las constituyen las obligaciones que pueden contraer las Sociedades Financieras a través de la captación de recursos financieros por medio de la emisión de bonos y pagarés financieros, así como los recibidos de los diferentes empréstitos obtenidos de otras entidades.

Dentro de la legislación aplicable a estas instituciones, el Artículo 50. de la Ley de Sociedades Financieras faculta a estas entidades a promover el desarrollo y la diversificación de la producción nacional por medio de la realización de las siguientes operaciones:

- a) Organizar, modificar, ampliar, transformar y fusionar empresas.
- b) Suscribir, adquirir, mantener en cartera y nego-

ciar acciones o participaciones en cualesquiera de las empresas a que se refiere el inciso anterior, siempre que se trate de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

- c) Emitir por cuenta propia, títulos y valores que tengan por objeto captar recursos del público, para financiar las operaciones activas contempladas en la presente ley.
- d) Comprar, mantener en cartera, vender y en general operar con valores públicos y privados de la Comunidad Económica Centroamericana.
- e) Otorgar créditos a mediano y largo plazos.
- f) Otorgar préstamos con garantía de documentos que provengan de operaciones de venta a plazos de bienes muebles, cuando se refieran a empresas que puedan ser financiadas por estas instituciones.
- g) Obtención de préstamos, ya sea en el país o en el extranjero.
- h) Otras. Actuar como fiduciario y otorgar fianzas y avales.

#### 1.6 INFORMACION FINANCIERA:

Para determinar la Importancia de establecer Indicadores Financieros en una Sociedad Financiera es preciso señalar que la información financiera debe cumplir con las características fundamentales de utilidad, confiabilidad, oportunidad, objetividad, verificabilidad y provisionalidad.

Los Estados Financieros básicos y secundarios constituyen la información financiera y es preciso indicar que forman la herramienta o materia prima que sirve de base para llevar a cabo el análisis e interpretación de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la institución.

Es sumamente importante evaluar la información financiera a efecto de determinar si se cuenta con aquella que es suficiente y necesaria para realizar el análisis financiero respectivo.

En conclusión, el conocimiento de los factores, características y condiciones económicos-sociales en las que operan las sociedades financieras de Guatemala, es de vital importancia en un proceso de análisis financiero; caso contrario se estarían dando resultados poco o nada confiables y por consiguiente toma de decisiones equivocadas.

## CAPITULO II

### 2. ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDADES FINANCIERAS:

#### 2.1 DEFINICION:

Previo a incluir una definición de lo que es el análisis e interpretación de estados financieros de Sociedades Financieras, es importante y necesario definir en primer lugar los conceptos siguientes:

##### ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS: 3/

"Es la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus elementos; o bien:

Es la descomposición de un todo en las partes que lo integran; o también;

Es la técnica primaria aplicable para entender y comprender lo que dicen o tratan de decir los estados financieros".

##### INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS: 3/

"Por interpretación debemos entender la apreciación relativa de conceptos y cifras del contenido de los estados financieros, basados en el análisis y la comparación", o bien:

-----

- 3/ Definiciones de Abraham Perdomo Moreno, ANALISIS  
E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

"Una serie de juicios personales relativos al contenido de los estados financieros, basados en el análisis y en la comparación".

#### **ESTADOS FINANCIEROS:**

Por estados financieros se entiende a aquellos documentos que muestran la situación económica y financiera de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada; o bien, el resultado de operaciones obtenidas en un período.

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Tomando en consideración los conceptos anteriormente descritos podemos indicar que Análisis e Interpretación de Estados Financieros de Sociedades Financieras, es el estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos financieros de una Sociedad Financiera, manifestado por un conjunto de informes contables que pertenecen a un mismo ejercicio y de las tendencias de esos elementos mostrados en una serie de Estados Financieros y otra información extracontable correspondiente a varios períodos sucesivos, con el propósito de alcanzar los objetivos siguientes:

- a) Para conocer la verdadera situación financiera y económica de la entidad por medio de: calidad de activos, eficiencia financiera, calce de plazos, suficiencia de capital, etc.
- b) Descubrir signos de debilidad en las instituciones para

prevenirse de fenómenos que afecten el entorno.

- c) Tomar decisiones acertadas para optimizar utilidades, servicios y aprovechar adecuadamente los recursos; y ,
- d) Proporcionar información clara, sencilla y accesible para lograr una promoción hacia la autogestión, autorregulación y autocontrol de sus operaciones.

## 2.2 INFORMACION FINANCIERA BASICA:

Como quedó indicado en el primer capítulo, la información financiera constituye el elemento principal, hacia donde se dirige el esfuerzo humano por medio de los diferentes métodos de análisis para expresar opinión relacionada con la situación financiera y económica de la institución.

Asimismo, es preciso señalar que para arribar a conclusiones válidas sobre la situación financiera y las operaciones de la empresa, es necesario realizar un análisis de los datos presentados en los estados financieros, que dicho sea de paso proporcionan "informes vitales" concernientes a la situación de la entidad y a los rendimientos económicos derivados de sus operaciones.

Por otro lado en lo que respecta al analista, debe estar familiarizado con los detalles de los diferentes pasos de la contabilidad, de manera que tenga una comprensión más completa del significado e importancia de los datos financieros. Los estados financieros

deben estar apegados a principios de contabilidad generalmente aceptados y estar preparados en tal forma que ofrezcan una utilidad máxima en el análisis e interpretación de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Conforme al Manual de Instrucciones Contables Para Bancos y Sociedades Financieras aprobado por la Superintendencia de Bancos (ente fiscalizador), los Bancos del Sistema y las Sociedades Financieras deben elaborar y presentar estados financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos en el mismo y así alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Ser un instrumento de regulación y uniformidad en cuanto al registro y presentación de las operaciones contables bancarias;
  - b) Servir de instrumento para la administración de las entidades bancarias;
  - c) Facilitar el registro de las operaciones típicas;
  - d) Facilitar la preparación de estados financieros;
  - e) Proporcionar información adicional necesaria para ampliar los conceptos de los reportes que se generen;
- y,
- f) Permitir la consolidación de la información financiera de los bancos a nivel nacional.

Como se puede apreciar en párrafos anteriores, los lineamientos para elaborar informes financieros están

dados de tal manera que facilitan su formulación y por consiguiente, el analista e interpretador de estados financieros ya cuenta con uno de los principales elementos para iniciar su trabajo.

A fin de avanzar en el desarrollo del tema principal, se considera conveniente incluir en este capítulo aspectos generales de información financiera y los estados financieros básicos de las Sociedades Financieras.

#### **MAYOR PRINCIPAL Y AUXILIARES:**

Como se explica en el capítulo anterior las Sociedades Financieras legalmente constituidas son bancos de inversión, y en ese sentido el Manual de Instrucciones Contables Para Bancos y Financieras indica que deben llevar en un registro Mayor Principal el movimiento de todas la cuentas y en Mayores Auxiliares, el movimiento de cuentas de segundo, tercero y cuarto grados, así como la información de saldos de cuentas individuales.

#### **ESTADOS PERIODICOS:**

Todos las financieras están obligadas a efectuar Balance Diario de Saldos de Cuentas de Primer Grado, el que deberá ser firmado por el Contador y tener el visto bueno del Auditor Interno.

Entre los Estados Financieros mas importantes tenemos los siguientes:

**BALANCE GENERAL:**

Este informe es un estado financiero, es analítico cuando la información que consigna es más detallada, se toman los saldos de los registros del Mayor Principal y Mayores Auxiliares para colocarlos respectivamente en las cuentas, subcuentas y sub-subcuentas cuyos códigos y nombres aparecen en el formulario correspondiente y es condensado cuando presenta dicha información a nivel de grupos de cuentas y cuentas principales.

La información que ofrece se refiere a la situación financiera y, en consecuencia el aspecto principal de la situación financiera consiste en demostrar la capacidad para liquidar las deudas, punto básico en el que están interesadas las personas que utilizan estos informes.

**ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO Y CONDENSADO:**

Al igual que el Balance General es un estado financiero y su presentación analítica o condensada es de similar forma que el balance. Este presenta un cuadro de las principales actividades emprendidas por la institución con la finalidad de reflejar los resultados de operación de un período.

En conclusión el Balance General es un estado de posición en determinada fecha, estático y el Estado de Resultados es un estado de progreso o cambios ocurridos

durante un periodo dado; es dinámico.

#### ESTADO DE ACEPTACION DE OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES:

Es otro informe financiero y que básicamente se refiere a la situación de endeudamiento de la financiera. De conformidad con el artículo 11. de Las Disposiciones Reglamentarias a que deben sujetarse las sociedades Financieras Privadas, emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto Ley 208, que textualmente dice: " El monto, en conjunto, de las obligaciones y de las responsabilidades directas y por cuenta de terceros que asuman las sociedades financieras no debe exceder de veinte veces su capital pagado y reservas de capital. Cuando dicho monto excediere de este límite, las sociedades financieras deberán, dentro de un termino máximo de seis meses, reducir los pasivos o aumentar su capital hasta alcanzar el límite indicado."

En ese sentido, dicho informe responde y cumple con las interrogantes que se puedan plantear con relación al endeudamiento de la entidad objeto de análisis.

Por lo expuesto, se puede indicar que el progreso de toda empresa está en manos de sus gerentes y de los auxiliares de éstos. Los resultados que ellos logren deben comprobarse y medirse de forma tan exacta como sea posible.

### 2.3 METODOS DE ANALISIS:

Los métodos de análisis pueden proporcionar indicios, provocar insinuaciones y sugerencias, poner de manifiesto hechos y tendencias que de otra manera quedarían ocultos.

Un aspecto muy importante es indicar que el método es un auxiliar, no un sustituto de las cualidades humanas sobre las cuales descansan las correcciones y profundidad de la interpretación de las cifras.

Por método de análisis como técnica aplicable a la interpretación podemos entender " el orden que se sigue para separar y conocer los elementos descriptivos y numéricos que integran el contenido de los estados financieros". 4/ Antes de desarrollar el proceso analítico es indispensable cerciorarse de la corrección de la forma y el contenido de los estados financieros; en ese sentido, se han establecido cinco requisitos básicos que deben verificarse, así:

- a) Los estados financieros han sido preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) Existe uniformidad en su aplicación.
- c) La opinión en su aplicación.
- d) Existen Notas a los Estados Financieros.

-----

4/ Abraham Perdomo, Moreno; ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS, pag. 87.

e) Se examinaron los eventos subsecuentes.

Los métodos de análisis mas utilizados en las empresas son:

### **2.3.1 METODO DE ANALISIS HORIZONTAL:**

El conocimiento del pasado sólo adquiere importancia cuando se estudia en forma comparativa, con el objeto de que las comparaciones muestren los cambios operados en las diversas situaciones y en el descubrimiento de una empresa, en el transcurso del tiempo.

Para estudiar los cambios sufridos en las instituciones con el transcurso del tiempo, es necesario desarrollar métodos de análisis especiales, que sirvan para describir las transformaciones mas significativas que han sufrido las mismas a través del desarrollo de sus operaciones. Entre los métodos más conocidos y utilizados tenemos:

#### **2.3.1.1 METODO DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES:**

Con este método se comparan cifras homogéneas correspondientes a dos o más períodos, con una misma clase de estados financieros. Tales comparaciones se conocen con el nombre de Estados Financieros Comparativos, su principal función es presentar los cambios que ocurren en los diferentes rubros, facilitando así la selección de los cambios que se juzguen pertinentes para posteriores estudios.

Este método de análisis se basa en el estudio de los

siguiente estados:

- a) Balances Comparativos
- b) Estado de Utilidades Comparativo
- c) Estado de Cambios en la situación financiera.

Estos estados financieros comparativos sólo adquieren importancia y es fructífero su uso cuando los diferentes cambios se interpretan a la luz de la información complementaria de la que pueden derivarse cuáles fueran las circunstancias que originan dichos cambios.

#### 2.3.1.2 METODO DE TENDENCIAS:

La importancia del estudio de la dirección del movimiento de la tendencia en varios años, radica en hacer posible la estimación sobre bases adecuadas.

Este método de análisis tiene como objetivo analizar los Estados Financieros con base no sólo a dos años comparativos, sino con una serie de años. Se basa en que los cambios producidos en los estados financieros de una institución de un año para otro, pudo haber sido por causas incidentales y si se examina una serie de años se tendrá una mejor visión.

#### 2.3.1.3 METODO DE CONTROL DEL PRESUPUESTO:

Es imperativo no sólo conocer la situación actual de la empresa sino además, prever con la mayor probabilidad las situaciones futuras. En ese sentido, es el Método de Control Presupuestario el mecanismo que proporciona esas previsiones y que hace posible la

elaboración de un plan a través del cual se ejerza control en la ejecución del presupuesto.

El presupuesto es un mecanismo de control que comprende un programa financiero estimado para las operaciones de un período futuro. Establece un plan claramente definido, mediante el cual se obtiene la coordinación de las diferentes actividades de los departamentos e influye poderosamente en la optimización de las utilidades, que es la finalidad preponderante de toda empresa.

El propósito del presupuesto, es obtener un mejor control en la dirección de la empresa en virtud de que:

- a) Establece una meta definida, formula un plan de ejecución.
- b) Coordina las actividades promoviendo la cooperación para la ejecución de los planes trazados.
- c) Determina los medios de control a través de las comparaciones.

### 2.3.2 METODO DE ANALISIS VERTICAL:

Se basa principalmente en el cálculo de porcentajes correspondientes a cifras de un solo ejercicio.

#### 2.3.2.1 METODO DE REDUCCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A POR CIENTOS:

Es uno de los métodos de análisis que con más frecuencia se emplea en las empresas para analizar las cifras y las relaciones existentes entre éstas, consiste en reducir a porcentajes las cantidades contenidas en

ellas.

Algo importante, es considerar los resultados obtenidos de las aplicaciones de este método como el punto de partida de análisis posteriores. Este método de análisis se emplea con propiedad, cuando se desea calcular la magnitud relativa, de cada una de las partes de un todo con relación a un todo que contiene dichas partes (componentes del estado de utilidades con relación a las ventas), (componentes del activo dentro del total de éste).

#### 2.3.2.2 METODO DE RAZONES SIMPLES:

Los diversos elementos que figuran en los Estados Financieros de una empresa muestran la configuración financiera de ésta, pero el significado de tales elementos, cuando se les considera aisladamente, es demasiado limitado para concederles importancia, son las relaciones existentes entre los diversos elementos que integran los Estados Financieros los que tienen importancia y no los valores absolutos de éstos.

Debido a la consideración anterior y a la sencillez del método, el análisis por medio de razones, adquirió popularidad y su importancia se exageró en forma desproporcionada. Al practicar el examen, cada analista utiliza las razones que son de su preferencia, limitando su número a:

- a) Las exigencias de las necesidades prácticas,

- b) A la clase de dependencia existente entre los elementos de la razón, y
- c) A lo lógico de la relación.

#### 2.3.2.3 METODO DE RAZONES STANDARD:

Las funciones de los standares en las empresas son: servir como instrumento de control y como medida de eficiencia, para reducir el desperdicio mediante la comparación contante y tan frecuente como sea posible de lo que se ha considerado que debe ser, es decir, las medidas standar o datos predeterminados sobre bases de eficiencia, comparados con los datos actuales. Las razones standar se calculan dividiendo los elementos que se desean comparar, en la misma forma que se hace con la razones simples, con la diferencia de que siendo las razones standard una medida básica de comparación al hacer su cálculo, debe tomarse el promedio de las cifras con las cuales se desea calcular la razón standar. Por el tiempo que se juzgue satisfactorio pueden ser:

- a) **RAZON STANDARD INTERNAS:** Se determinarán con los datos acumulados durante varios ejercicios por la experiencia propia de una empresa, la función primordial es servir a la administración.
- b) **RAZON STANDARD EXTERNA:** Se forman con los datos acumulados, en tiempos iguales, por la experiencia de empresas que se dedican a la misma actividad.

### 2.3.3 METODO DE INDICADORES FINANCIEROS:

Con el fin de fortalecer los instrumentos de análisis de información financiera en las instituciones financieras, surge la necesidad de buscar otros métodos más ágiles y oportunos para analizar la situación financiera de la entidad en sí misma o en relación con otras de igual naturaleza.

Debido a los esfuerzos de integración de los servicios financieros interregionales, se considera que aparte del desarrollo alcanzado hasta la época actual, habrá otro significativo crecimiento del sector financiero en el país, como consecuencia del establecimiento de mas entidades financieras, así como subsidiarias de otros países del área.

El método de indicadores financieros consiste en un conjunto de indicadores financieros de alerta, que tienen el propósito de proporcionar elementos de juicio conducentes a señalar con antelación, el deterioro financiero de la entidad en cuestión. Asimismo, indican los aspectos que requieren de un conocimiento más profundo para formarse una idea más o menos exacta de la situación financiera de dicha entidad.

En reciente estudio realizado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, se concluyó que la utilización de este método no constituye un examen exhaustivo de la condición financiera de las entidades crediticias

y, por consiguiente, su elaboración no substituye la necesidad de utilizar otros instrumentos de análisis.

Así también cabe la aclaración y recomendación de que a este método no debe dársele la virtud de predicción, los indicadores financieros constituyen un detalle estático de los estados financieros a determinada fecha, cuyo análisis es orientador de estudios más detallados y acciones generales de política.

Debido a que se trata del tema central del presente trabajo de investigación, el mismo será desarrollado en el siguiente capítulo con más profundidad con el objeto de determinar la importancia que adquieren hoy en día, para las Sociedades Financieras, los Indicadores Financieros como método de análisis.

## CAPITULO III

### 3. INDICADORES FINANCIEROS APLICABLES A SOCIEDADES FINAN- CIERAS

#### 3.1 GENERALIDADES:

Debido a la evolución y tendencia que se manifiesta en los "mercados de capitales" y que indudablemente nuestro país no es ajeno al mismo, ya se observan cambios en la estructura del sistema regulatorio de la banca, tales como:

- a) Liberación de tasas de intereses; según resolución JM-140-89;
- b) Liberación del mercado de divisas en resoluciones de la JM-202-94 a la JM-207-94 inclusive;
- b) Reglamento sobre divulgación de información de las instituciones financieras aprobado mediante resolución JM-571-94;

Todas las anteriores disposiciones de la honorable Junta Monetaria, las que fueron emitidas con el fin de fomentar la creación de un marco legal compatible con la "globalización financiera" o sea el intercambio de servicios financieros entre países de la región.

En la actualidad está de moda el tema de "modernización financiera", que principalmente se refiere a la

liberación financiera y diversificación de la oferta de productos financieros. Es oportuno indicar que, cuándo se refieren a los términos modernizar y reforma, se interpreta lo siguiente:

En lo que respecta al primer término, significa "dar forma o aspecto moderno" y, el segundo, se refiere a "cambio en vista de una mejora" 5/ .

En ese sentido, es oportuno aclarar que los cambios citados anteriormente equivalen a una reforma financiera por las modificaciones que han sufrido las disposiciones legales vigentes y no simplemente modernización. En Guatemala, a raíz del auge logrado por el sector financiero al inició de la presente década, surge la necesidad de desarrollar otros métodos de análisis que vengan a complementar las herramientas de análisis tradicionales, con el objeto de que dicho proceso brinde información oportuna para tomar decisiones financieras y administrativas adecuadas.

Por está situación y con el fin de mantener márgenes de liquidez y solvencia financiera adecuados en una Sociedad Financiera, se considera oportuno iniciar estudios tendientes a buscar y desarrollar otros métodos de análisis que vengan a complementar los existentes, de

---

5/ Fovike, Roy A., "Análisis Práctico de Estados Financieros", Editorial Hispanoamericana, México 1980.

tal manera que se pueda interpretar la realidad financiera de estas instituciones dentro del sistema al cual pertenecen.

Los instrumentos de análisis al cuál nos referimos en el presente trabajo son los denominados "**INDICADORES FINANCIEROS**", con los que se persigue poner en alerta a estas entidades ante posibles deterioros financieros que puedan sufrir a consecuencia del crecimiento de los sistemas financieros del medio en que desarrollan sus actividades.

### 3.2 DEFINICION:

Para obtener una definición adecuada, se considera conveniente definir el termino **indicador financiero**; y, en ese sentido dentro del área que nos ocupa tenemos las siguientes definiciones:

#### 3.2.1 INDICADOR:

"Cuando se refiere a un indicador económico, se identifica como un índice económico importante para conocer la situación en un momento dado".

#### 3.2.2 FINANCIERO:

"Relativo a las finanzas. M. Hacendista. Banquero. Bolsista".

#### 3.2.3 INDICADOR FINANCIERO:

De conformidad con los conceptos vertidos, se puede decir que un indicador financiero es un **INDICE ECONOMICO ESENCIAL QUE PERMITE CONOCER LA SITUACION FINANCI-**

RA DE UNA ENTIDAD Y SU RELACION CON EL ENTORNO DE LA MISMA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS RIESGOS FINANCIEROS Y PARA TOMAR DECISIONES ADMINISTRATIVAS EN UN MOMENTO DETERMINADO.

### 3.3 CLASIFICACION:

Como ya se indicó el método de indicadores financieros consiste en un conjunto de indicadores de alerta, que permiten señalar con antelación el deterioro financiero de las entidades, se caracteriza porque su aplicación principalmente es para los "intermediarios financieros".

Se dice que su aplicación principal es en los intermediarios financieros, porque la base del análisis la constituye la información que presentan estas instituciones a través de los diferentes informes financieros. Partiendo de esa base preliminar diremos que; por el estado financiero objeto de análisis los indicadores financieros se pueden clasificar en:

#### 3.3.1 INDICADORES DE SITUACION FINANCIERA (DE BALANCE):

Para analizar la situación financiera de una Sociedad Financiera en los actuales momentos, caracterizados por una notable tendencia hacia la globalización de servicios financieros, se necesita de ciertos indicadores que permitan identificar oportunamente las áreas de riesgo dentro de la institución.

Derivado de esta situación se presenta un grupo de

indicadores clasificados de la siguiente manera:

**3.3.1.1 GENERALES:**

En este caso utilizaremos herramientas de análisis conocidas y que se detallaron en el segundo capítulo, las mismas se refieren a los tradicionales métodos de análisis horizontal y vertical. Son generales porque para realizar el trabajo de análisis es necesario tomar en cuenta toda la información del Balance General a efecto de tener una visión amplia sobre la evolución que presentan los diferentes rubros relacionados con su actividad.

**a) ANALISIS HORIZONTAL COMO INDICADOR FINANCIERO:**

Este instrumento de análisis es general, porque si bien es cierto que señala las variaciones más relevantes dentro del grupo de operaciones que realiza la entidad, el mismo no es lo suficientemente capaz, para señalar un enfoque de la situación financiera real de la entidad, limitándose únicamente a indicar la tendencia de las cifras a través del tiempo.

**b) ANALISIS VERTICAL COMO INDICADOR FINANCIERO:**

Este es otro instrumento de análisis que con mayor frecuencia se utiliza en nuestro medio, al igual que el citado en párrafo anterior, su enfoque generalmente se limita a proporcionar la composición de las cifras en relación con un todo que muestran los diversos Estados Financieros.

### 3.3.1.2 ESPECÍFICOS:

Adicionalmente a los indicadores financieros descritos, surge la necesidad de establecer otros indicadores tomando de referencia además de la información contable otros aspectos complementarios que le son inherentes a estas entidades.

Es de hacer notar que los mismos son específicos por cuanto los mismos sólo incluyen a un grupo de aspectos financieros de la institución.

Los grupos de indicadores de situación financiera aplicables a Sociedades Financieras, son:

#### a) DE CONCENTRACION DE CARTERA:

Este grupo de indicadores se aplican a la Cartera Crediticia (vigente y vencida) de la entidad en cuestión; la importancia de su análisis estriba en que proporciona información acerca del uso de los recursos financieros con que cuenta la entidad (propios o ajenos), con el objeto de determinar la adecuada distribución de los mismos entre los sujetos de crédito. La periódica utilización de estos indicadores permiten conocer oportunamente cuando una institución ha adquirido un riesgo potencial que ponga en peligro su situación financiera. Los indicadores que integran el grupo aplicable a la concentración crediticia, son los siguientes:

#### .1 CONCENTRACION POR DEUDOR:

Para efectos de establecer este indicador es necesario que la institución cuente con registros auxiliares que contengan integración, por sujeto de crédito de la cartera crediticia, con los saldos a la fecha que se desea evaluar.

Estas integraciones permitirán al analista determinar la composición de la cartera crediticia por deudor y establecer si hay concentración de riesgos en un reducido número de deudores. Por otra parte, analizar si la entidad cumple con la literal f) del artículo 11, del Decreto Ley No. 208 Ley de Sociedades Financieras Privadas, que contempla el monto máximo de créditos, que una financiera puede otorgar a una persona jurídica o individual; permitiéndole hasta un 20% del monto de las obligaciones financieras que tenga la financiera con terceros, excluyendo los avales y garantías, más el capital y reservas de capital.

Como puede observarse, la ley específica prevé que estas entidades no tiendan a concentrar riesgos mayores al conceder préstamos a una misma persona.

#### .2 CONCENTRACION POR DESTINO:

Este indicador financiero muestra otro tipo de concentración, dirigiéndose a determinar la concentración que pueda surgir en el uso del crédito, haciendo énfasis en la actividad económica en que son utilizados

los recursos financieros que han sido desembolsados por la institución.

Su importancia radica en proporcionar información relativa a posibles concentraciones de préstamos, los que son otorgados para financiar una misma actividad económica (agricultura, industria, ganadería, etc.).

A este respecto, puede estimarse que si una Sociedad Financiera tiene como política crediticia, otorgar financiamiento para ser utilizado en una determinada actividad económica, esta asumiendo riesgos financieros altos que en cualquier momento puede ocasionarle problemas a la institución.

### 3.3 CONCENTRACION POR AREA GEOGRAFICA:

Este tipo de concentración contempla para el análisis, principalmente el lugar geográfico en donde se utilizan los préstamos concedidos. Su importancia radica en poder establecer si existen porcentajes de concentración adecuados que permitan la recuperabilidad de los recursos.

En tal sentido, es recomendable evaluar periódicamente la distribución de los recursos, para buscar la forma de expandir los créditos hacia otras áreas geográficas, de manera que el riesgo financiero esté más distribuido y evitar con ello que la entidad tenga que afrontar los desequilibrios financieros regionales y por consiguiente asumir el riesgo probable.

**b) DE OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Dentro de las operaciones que desarrollan las Sociedades Financieras, se encuentra la emisión de "títulos financieros", que constituyen una de las fuentes más importantes de captación de recursos.

De lo anterior, se desprende la importancia que se le debe dar al manejo de las obligaciones financieras de la entidad, procurando contar con un adecuado flujo de fondos para el pago de las mismas y con ello no poner en riesgo la liquidez y solvencia financiera de la entidad.

Con el fin de contar con herramientas de análisis que permitan establecer la situación de la financiera con respecto a sus acreedores se desarrollan los siguientes indicadores:

**b.1 MARGEN DE GARANTIA:**

Es importante mostrar a los inversionistas información que les permita elegir la opción que les parezca más adecuada en relación al rendimiento que esperan de su capital y las condiciones que le aseguren la recuperabilidad de su capital. En tal sentido, es conveniente mantener un margen de garantía suficiente que permita darle confianza a los clientes que invierten en la entidad.

Este indicador señala el margen que tiene la entidad para seguir contrayendo obligaciones financieras res-

paldadas con los activos de la entidad (garantía general). Por otra parte, también establece cuando el margen aún es suficiente o si el mismo ya se agotó.

En todo caso, de conformidad con las Disposiciones Reglamentarias a que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas en aplicación al Decreto Ley 208, LEY DE SOCIEDADES FINANCIERAS, debe adoptarse las medidas pertinentes a efecto de ajustarse a los aspectos reglamentarios.

Para determinar este margen, según el inciso b) del artículo 2. de dicha ley, únicamente se podrá emitir obligaciones financieras con garantía general, hasta un 90% del total de los activos de la financiera y para su cálculo se procede de la siguiente forma:

## PROCEDIMIENTO

Activo Total de la Financiera.....Q. \_\_\_\_\_

(-) Activos Diferidos.....(Q. \_\_\_\_\_)

(-) Créditos Pignorados a/f de:

Banco de Guatemala.....(Q. \_\_\_\_\_)

A favor de terceros.....(Q. \_\_\_\_\_)

(-) Cartera Crediticia especifica

Hipotecaria o Prendaria que garantiza la emisión de títulos financieros.....(Q. \_\_\_\_\_)

(-) Valor de bienes muebles o inmuebles específicos que garanticen la emisión de títulos valor....(Q. \_\_\_\_\_)

TOTAL DE ACTIVO COMPUTABLE: Q. \_\_\_\_\_

Con el resultado obtenido y de conformidad con el reglamento citado, la financiera puede emitir hasta el 90% del valor computable, en caso se excediera deberá realizar amortizaciones extraordinarias para el caso de los bonos y en los pagares financieros hacer recompras o adicionar nuevas garantías con el fin de establecer el equilibrio entre estas obligaciones y sus respectivas garantías.

La importancia de este indicador radica en que permite determinar si se tiene un adecuado equilibrio entre la emisión de obligaciones financiera con los activos

que sirven de garantía. Por lo tanto, contribuye al mantenimiento de márgenes de liquidez y solvencia financiera satisfactorios que permitirán dar confianza de los acreedores.

**b.2 LIMITE DE ACEPTACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS:**

Por la naturaleza de estas instituciones y por el tipo de operaciones que realiza, se ha establecido que las mismas para controlar el límite de aceptación, podrán hacerlo hasta por un monto de veinte veces su capital pagado y sus reservas de capital.

Por medio de resolución JM-125-84 de la Junta Monetaria, fue ampliado el límite para aceptación de obligaciones financieras, permitiéndose agregar, para efecto de determinar el monto, las utilidades netas efectivamente percibidas que registren antes de la finalización del ejercicio contable, después de deducir las provisiones correspondientes. En la utilización de esta opción, las financieras no podrán distribuir dividendos cuando la misma genere alguna deficiencia en los límites definidos.

**PROCEDIMIENTO:**

Capital Pagado.....Q\_\_\_\_\_

+ ) Reservas de Capital.....Q\_\_\_\_\_

+ ) Utilidades del Período.....Q\_\_\_\_\_

Capital Contable:

Capital Contable x 20 veces

Limite Máximo:.....Q\_\_\_\_\_

Menos:

Pasivo Exigible.....Q\_\_\_\_\_

Garantías Otorgadas .....Q\_\_\_\_\_

Total de Margen Disponible...Q.

=====

La importancia de este indicador consiste en proporcionar información acerca del grado de endeudamiento de la entidad. En la actualidad la ley contempla este limite para efectos de mantener un tope en la captación de recursos por el capital que posee la financiera.

**C. INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA:**

Siendo las operaciones crediticias la fuente principal de utilidades de una entidad financiera, es conveniente mantener un constante análisis de la cartera, para cuidar la calidad de la misma y conocer el riesgo que implica.

Previo a la aplicación del procedimiento es necesario determinar la razonabilidad de las estimaciones para las recuperaciones dudosas; pues, si las mismas no reflejan adecuadamente el deterioro de los activos relacionados, los resultados que se obtengan no serán valederos. Para llevar a cabo este análisis se describen los siguientes indicadores:

**c.1 RELACION DE CARTERA VENCIDA A COLOCACION DE CARTERA:**

Este indicador permite observar en muchos casos el deterioro de los activos que componen la cartera crediticia; en la medida que crece el porcentaje, será necesario analizar las causas que lo provocan.

La importancia de este indicador se manifiesta en que el resultado determina el grado de deterioro de la cartera, en otras palabras la entidad ha disminuido el valor real de su cartera.

Para obtener este indicador se efectúa la siguiente relación:

$$\frac{\text{CARTERA VENCIDA NETA}}{\text{COLOCACION EN CARTERA}}$$

No obstante que se pueden obtener resultados favorables, evidenciados por porcentajes bajos, es recomendable confirmar dicha información, porque de lo contrario se estarían dando datos erróneos y por consiguiente tomar decisiones equivocadas.

**RELACION ESTIMACIONES PARA RECUPERACIONES DUDOSAS CON CARTERA CREDITICIA VENCIDA:**

Para mejor análisis e interpretación de este indicador, es importante tener presente la definición de los conceptos siguientes:

**CARTERA VENCIDA:**

La cartera crediticia vencida, es aquella que esta conformada por los préstamos vencidos, los cuales están en tal situación, por la mora en que caen dichos créditos, al incumplir el deudor con el pago de capital y/o intereses en las fechas establecidas para el efecto.

**ESTIMACION PARA RECUPERACIONES DUDOSAS:**

Son las sumas que las instituciones financieras reconocen contablemente para hacer frente a la dudosa recuperabilidad de los préstamos en mora, de conformidad con las estimaciones mediante el análisis de riesgo y la valuación de dichos activos.

**VALUACION:**

"Es el proceso que establece la calidad de los activos crediticios por medio de su clasificación en categorías de riesgo, para determinar las reservas necesarias en función de su grado de cobrabilidad." 6/

---

6/ Anexo de Resolución JM-349-94 de la Junta Monetaria. REGLAMENTO PARA LA VALUACION DE LOS ACTIVOS CREDITICIOS Y NORMAS PARA DETERMINAR Y CLASIFICAR LOS DE RECUPERACION DUDOSA.

Para obtener este parámetro se efectúa la siguiente relación:

ESTIMACIONES PARA RECUPERACIONES DUDOSAS  
CARTERA VENCIDA

Por medio de este indicador se puede determinar el porcentaje que la entidad ha estimado registrar como pérdida, para cubrir el riesgo financiero y así reflejar en sus registros el valor estimado de recuperación.

### 3.3.2 INDICADORES DE RESULTADOS:

Son indicadores de alerta establecidos con el fin de conocer de manera general el desempeño de la Sociedad Financiera objeto de análisis durante un período definido. Para el efecto se hará un comentario de los aspectos financieros involucrados, importancia de las cifras obtenidas y opinión respecto de los resultados obtenidos.

Por los cambios que se han venido manifestando en el sector financiero, como consecuencia de la globalización de los servicios que prestan las instituciones financieras, surge la necesidad de adoptar medidas de control preventivo, con relación a las operaciones que llevan a cabo las Sociedades Financieras, es imprescindible la creación y aplicación de instrumentos de análisis que muestren las variaciones significativas

que se manifiesten entre los principales rubros.

Derivado de esta situación, es necesario y urgente buscar herramientas de análisis adecuadas que proporcionen al gerente, administrador, auditor o analista, indicios de alerta ante posibles deterioros financieros evidenciados por elevados costos financieros de su operaciones, estimar si en alguna medida la institución tiene o no capacidad para mejorar la calidad de los servicios financieros que presta, así como evaluar si está en condiciones de mejorar la calidad y relación económica de los recursos humanos con que cuenta.

Por las características que presenta el proceso de elaboración de la información contable de dichas entidades, el modelo de análisis planteado se realiza en forma práctica y fácil de comprender; y, considerando que dado el avance de la tecnología moderna, en la actualidad casi todas las financieras registran su operaciones por medios magnéticos.

Es importante señalar que se ha diseñado el grupo de indicadores, basados en relaciones existentes entre rubros principales que registran los rendimientos obtenidos por operaciones que realiza la institución. Es conveniente partir de ejercicios anteriores con el fin de recoger su historial financiero y determinar si la institución ha obtenido rendimientos razonables y adecuados a los intereses de la entidad; así también

observar si se han mantenido o mejorado dichas relaciones a la fecha de análisis.

Los indicadores de resultados que consideramos aplicables a Sociedades Financieras son:

a) **MARGEN DE INTERMEDIACION BRUTO:**

Este margen mide la capacidad del intermediario financiero para generar utilidades en lo que respecta a su función principal. En él intervienen dos aspectos económicos muy importantes en la institución, como son los ingresos obtenidos en la colocación de cartera y los egresos surgidos en la captación de recursos (préstamos a mediano y largo plazo, emisión de obligaciones financieras y otros). Es importante mencionar que en este caso no se incluyen los costos involucrados tanto en la captación como en la colocación de recursos, razón por lo que se denomina margen bruto.

Los resultados obtenidos proporcionan indicadores que muestran la capacidad que tiene la Sociedad Financiera para generar utilidad, si ha aumentado dicha capacidad en relación con períodos anteriores y si es congruente con los costos financieros que implica su desenvolvimiento.

En resumen este indicador se obtiene de restar a los ingresos por cartera los egresos por captaciones, ambos rubros divididos por el promedio de los activos netos (el promedio se refiere al período que corresponden los

ingresos y egresos involucrados). La relación es la siguiente:

$$\frac{\text{Ingresos Por Actividad Crediticia (-) Costos por Captaciones}}{\text{Promedio del Activo Neto}}$$

b) **MARGEN BRUTO DE INVERSIONES:**

Este indicador financiero muestra la capacidad generadora de utilidad que tiene la institución por todas las inversiones reveladas en el balance (préstamos e inversiones en valores). Para efectos de determinar este margen, se incluyen los ingresos provenientes de la cartera crediticia, inversiones en valores y por otras operaciones relacionadas con el manejo de la liquidez. Respecto a los costos, únicamente se incluyen los costos directos relacionados con las captaciones y con el manejo de liquidez.

Es importante mencionar que la diferencia establecida entre éste margen y el Margen de Intermediación Bruto representa la contribución que han tenido las inversiones que no responden a la función principal de la entidad, es de esperarse que la capacidad intermediadora propiamente dicha sea mayor debido a que es la más importante. Asimismo, cabe indicar que este margen se encuentra desprovisto de consideraciones en torno a los costos operativos.

Entre los ingresos por actividad crediticia que se

pueden considerarse en una Sociedad Financiera se citan los siguientes:

- i) Préstamos
- ii) Documentos Descontados
- iii) Documentos a Cobrar en Moneda Extranjera

En cuanto a los recursos de liquidez a que se refiere este indicador se incluyen por los siguientes conceptos:

- i) Los provenientes de inversiones en valores,
- ii) Rendimientos de Depósitos en Otros Bancos,
- iii) Ingresos por venta de valores,
- iv) Ingresos por venta de Bonos de Estabilización.

Con respecto a los costos que se incluyen en este índice, principalmente se refiere aquellos desembolsos que realiza la entidad para pagar el uso de los recursos que se obtienen del público y de otras entidades.

En resumen se determina que para establecer el Margen Bruto de Inversiones hay que aplicar la siguiente relación:

+)	Ingresos Por Actividad Crediticia
+)	Ingresos Por Recursos de Liquidez
-)	Costos Por Captaciones
-)	Costos Por Manejo de Liquidez

Promedio de Activo Neto \*

\* Promedio del período al que corresponden los ingresos y egresos.

**MARGEN BRUTO DE OPERACION:**

Este indicador financiero permite conocer el rendimiento generado por actividades que desarrolla la Sociedad Financiera, después de considerar los gastos reconocidos por el riesgo que involucran.

Es importante mencionar que este indicador adquiere su real dimensión dentro de un régimen en el cual las provisiones se realizan de manera adecuada, en la misma proporción en que los activos involucrados presentan deterioros ciertos y cuantificables en su calidad.

En cuanto a las cifras obtenidas, su apreciación y análisis es muy importante, en vista que de ellas se podrá determinar la necesidad de investigar sobre la calidad de los activos productivos de la entidad.

Para obtener el margen operacional bruto se procede de la siguiente forma:

Al Margen Financiero Bruto (Margen de Intermediación más el Margen de Inversiones en Valores) se le resta el resultado de dividir el nivel de provisiones constituidas en el período entre el promedio del activo neto obtenido del período a que se refieren las provisiones.

En caso de que el Margen Operacional Bruto resulte de nivel similar al Margen Financiero Bruto, se concluirá que la calidad de los activos es inmejorable, que no

hay necesidad de efectuar provisiones sobre ellos. En consecuencia, ante un resultado como el expuesto, es conveniente revisar los registros para comprobar la afirmación anterior, porque podría resultar que en la institución no se cuenta con un régimen de provisiones idóneo y que ellas no guardan una relación con la misma calidad de los activos (un ejemplo, sería la existencia de un alto porcentaje de la cartera crediticia vencida sin que hayan registrado provisión alguna). La formula es la siguiente:

$$\text{Margen Financiero Bruto (-)} \quad \frac{\text{Provisiones}}{\text{Promedio de Activo Neto}}$$

d) **MARGEN OPERACIONAL NETO:**

Este indicador permite señalar en diferente medida que el Margen Operacional Bruto, los rendimientos operacionales de la entidad; dicha diferencia la constituye la deducción de los gastos administrativos y de personal. Además de los riesgos que involucran sus operaciones activas.

Para determinar este indicador se tiene que seguir el procedimiento siguiente:

Al Margen Operacional Bruto se le restan los costos administrativos incluyendo los de personal, divididos éstos entre el promedio de activos netos del período a que corresponden los costos indicados. La relación es

la siguiente:

Margen Operacional Bruto (-)  $\frac{\text{Costos Administrativos}}{\text{Promedio Activo Neto}}$

La importancia de este indicador se da en el momento de efectuar la apreciación y análisis del mismo, si el resultado del margen operacional neto es negativo, indica que existe una situación financiera anormal; por consiguiente, es necesario entrar a precisar las razones que lo han provocado, procediéndose así:

Se verifica si el resultado es producto de una capacidad limitada para generar intereses (ejemplo revisar fijación por parte de la administración de tasas de interés activas con relación a las tasas pasivas);

Si obedece a un nivel exagerado de provisiones por deterioro en la calidad de los activos evidenciado en la constitución de provisiones a gran escala, cuando las cifras que denotan los montos de la cartera vencida no son materiales en relación con los activos totales;

o, Si se debe a un volumen exagerado de gastos administrativos y de personal, lo que señalaría un alto nivel de ineficiencia.

Cabe señalar que en relación con las provisiones, éstas se han separado por clase de activo, apuntando fundamentalmente a identificar las realizadas por concepto de la cartera, aquellas que se relacionan con las

inversiones y las que no se clasifican en ninguno de los dos aspectos anteriores; finalmente los gastos administrativos y de personal se dividen en: los costos de personal propiamente dichos, incluyendo las cuotas patronales para IGSS, IRTRA E INTECAP, los impuestos, seguros y contribuciones; y, los otros gastos administrativos.

Las razones por la que se dividen los diferentes rubros por el monto total de los activos promedio, es porque este rubro no posee alteraciones brutas, de tal manera que permite alcanzar los objetivos propuestos.

Para aplicar los anteriores indicadores de resultados, se ha considerado la necesidad de limitar los rubros involucrados en la forma siguiente:

**INGRESOS POR CARTERA:**

En este rubro se tomarán todas las cuentas que representan ingresos por colocación de sus operaciones de cartera, las que se describen a continuación:

Préstamos

Documentos Descontados

Cartas de Crédito

Deudores

Otros

Estas cuentas según el Manual de Instrucciones Contables Para Bancos y Financieras, son las que se utilizan para registrar todos los productos resultantes de

las operaciones financieras, íntimamente ligadas con la operación del negocio de la entidad.

**EGRESOS POR CAPTACIONES:**

Este rubro incluye los gastos financieros que la Sociedad Financiera tiene que pagar por el uso de las diferentes fuentes de financiamiento, las mismas pueden ser por los siguientes conceptos:

Por Obligaciones Financieras,

Líneas de Crédito,

Otras.

En lo que respecta a este grupo de cuentas, el manual citado anteriormente indica que las mismas se utilizarán para registrar los gastos que representan el costo financiero por uso de los recursos financieros captados por la institución.

**PROVISIONES DE CARTERA:**

Son los diferentes gastos que se registran por la declinación o pérdida del valor de un activo, o sea una cuenta de valuación o una adición a la misma, contra una cuenta de gastos. De las mismas se tomarán en incluirán las siguientes:

Sobre Préstamos,

Sobre Documentos Descontados,

Sobre Deudores Varios,

Sobre Documentos a Cobrar en M/E

Otros.

De conformidad con el citado manual, estas cuentas registrarán el importe de las asignaciones que anualmente se destinen para formar o incrementar las cuentas complementarias del activo, por las estimaciones de dudosa recuperación.

**GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL:**

Estos son representados por aquellos gastos incurridos para lograr la dirección general de la entidad en su conjunto y para este modelo de análisis se pueden incluir las siguientes:

a) **Costos de Personal:**

Compuesto por aquellos gastos efectuados por remuneraciones a los diferentes funcionarios y empleados de la entidad y de los cuales tenemos los rubros siguientes:

Funcionarios y Empleados

Directiva

Cuota Patronal IGSS, IRTRA E INTECAP,

Honorarios Profesionales.

b) **Impuestos, Seguros y Contribuciones:**

Son gastos efectuados por la entidad en concepto de impuestos, que conforme a ley específica está obligada a pagar; o bien, la parte de los diferentes riesgos adquiridos que corresponda absorber mensualmente como gasto. Entre las cuentas a incluir tenemos las si-

güentes:

Impuestos y Contribuciones (incluida en grupo anterior)

Primas de Seguros,

c) **Gastos Administrativos:**

Grupo de cuentas que registrarán a excepción de las descritas en los anteriores grupos las siguientes:

Depreciaciones,

Amortizaciones,

Arrendamientos,

Reparaciones y Mantenimiento,

Gastos Varios,

Diversos.

Los grupos de cuentas detalladas, han sido seleccionadas para efectuar el proceso de análisis a través de los indicadores de resultados, los que permitirán identificar de manera clara y explícita, la capacidad de generación de rendimientos de cada una de ellas, las fuentes a través de la cuales se está obteniendo la utilidad, así como, en sentido contrario, los diferentes elementos que influyen en los resultados de una Sociedad Financiera en un período determinado.

Como se puede apreciar, en los párrafos anteriores se hace una descripción de algunas herramientas de análisis que pueden servir a la administración de una Sociedad Financiera para el manejo prudente de los riesgos asumidos. En tal sentido, cabe resaltar la importancia que tiene la implementación de los Indicadores Financieros descritos, ya que permiten a una eficiente administración enfocarse su atención a los riesgos derivados de las inversiones de mediano y largo plazos, pues es considerarse que en la medida en que los recursos que capta no sean adecuadamente administrados e invertidos, se estará poniendo en gro la restitución a sus inversionistas.

Asimismo, cabe señalar que para obtener un mejor aprovechamiento de los indicadores financieros, es conveniente que la información necesaria sea de buena calidad y oportuna; sin embargo, lo más importante dentro de un proceso de análisis es siempre la interpretación que le dé el analista que examina los resultados.

Por la situación actual en la que se desenvuelven las Sociedades Financieras, se requiere que las mismas en su desempeño cuenten con una administración capaz de manejar prudentemente el riesgo de intermediación y el mantenimiento de un calce apropiado de sus operaciones

pasivas con respecto de las activas.

Es importante mencionar que es difícil delimitar un conjunto de Indicadores Financieros, el mismo queda sujeto al criterio de cada uno de los analistas, en utilizar los que tenga o establecer otros que considere necesarios para efectuar el adecuado análisis de la información financiera y su entorno.

## CAPITULO IV

### 4. RIESGOS FINANCIEROS EN UNA SOCIEDAD FINANCIERA

#### 4.1 DEFINICION DE RIESGOS:

Según el profesor Mark R. Grene, el riesgo que se define como la incertidumbre de la pérdida, es universal en cuanto plantea a los individuos un problema en cada etapa de su vida. Los estudiantes, hombres de negocios, inversionistas, etc., todos deben enfrentarse al riesgo y a los medios de tratarlo. Si se tiene certeza de que ocurra un coste o pérdida, puede planearse y tratarse anticipadamente como un gasto conocido y concreto.

También indica que un negocio entraña riesgos de pérdidas por actos casuales que originen daños a terceros, de los que se derive una responsabilidad legal. El negocio se enfrenta a riesgos de mercado y supone riesgos de producción por control inadecuado de calidad, mal tiempo, trabajo ineficiente o uso de materiales defectuosos. En fin, es posible mencionar una serie de factores que podrían intervenir en la posibilidad que ocurra un riesgo:

En nuestro lenguaje común la palabra riesgo es utiliza-

da en muchas formas diferentes, refiriéndose varias veces a la incertidumbre en general, a la duda, a un objeto asegurado o la probabilidad de pérdida.

En resumen, el riesgo no es más que la posibilidad de pérdida; el asunto, persona o cosa, objeto de un seguro.

#### 4.2 CAUSAS DEL RIESGO FINANCIERO:

Para establecer las causas que provocan que ocurra una posibilidad de pérdida en los tiempos actuales es muy difícil, debido a los grandes cambios que experimentan los mercados financieros; puede ser que estos cambios traigan consigo beneficios a las instituciones o que vengan a ocasionar trastornos financieros en ellas. Lo anterior puede ser causado porque dichas entidades no han implementado un adecuado plan para evaluar los riesgos que asumen, principalmente durante los actuales momentos, caracterizados por una constante modernización y globalización del sector financiero, que busca hacer a las entidades más eficientes y competitivas ante los demás intermediarios financieros.

En síntesis, puede señalarse que la causa fundamental que origina el riesgo en una Sociedad Financiera es el otorgamiento del crédito financiero, operación que constituye su función principal y que lleva implícita otras actividades que también provocan la aceptación de otros riesgos en dicha institución.

#### 4.3 EFECTOS DE LOS RIESGOS FINANCIEROS:

Los efectos que se presentan al materializarse los riesgos financieros, pueden ir desde el surgimiento de deudores morosos hasta la quiebra parcial o total de la misma; en tal sentido, se considera que administrar una Sociedad Financiera requiere de cierta habilidad, para enfrentar satisfactoriamente los obstáculos que representa el desenvolvimiento de una entidad dentro del proceso de globalización y modernización antes mencionado.

Entre los efectos que puede experimentar una Sociedad Financiera al ocurrir pérdidas o daños por eventos cuyas ocurrencias son posibles, tenemos:

- a) Falta de capacidad de pago,
- b) Ausencia de credibilidad por parte de las fuentes de financiamiento,
- c) Quiebra parcial o total de la entidad financiera,
- d) Violación a las leyes que regulan su funcionamiento,
- e) Dependiendo de la importancia que representa la entidad dentro del sistema financiero, puede ocasionar distorsiones financieras a nivel nacional.

En fin, se pueden mencionar otros efectos, pero lo más importante es tener claro que el simple desenvolvimiento de una Sociedad Financiera, conlleva implícita una serie de riesgos que su realización depende de factores que en su mayoría son ajenos a la entidad misma, razón

por la cual se requiere de ciertos niveles de especialización y profesionalismo a efecto de administrar eficientemente el riesgo financiero.

#### 4.4. CLASIFICACION:

Dependiendo de la actividad que realiza una Sociedad Financiera, los riesgos financieros se pueden clasificar así:

##### 4.4.1 EN CAPTACION DE RECURSOS:

Una Sociedad Financiera realiza sus actividades básicamente con su propio capital y los recursos financieros obtenidos de conformidad con el artículo 10 del Decreto No. 208 "Ley de Sociedades Financieras" (emisión de títulos y valores con garantía general o específica de su cartera, la obtención de créditos en el país o en el exterior con autorización de la Junta Monetaria, colocación de acciones, títulos y valores de empresas y otras operaciones que estén en función de la naturaleza y objetivos de la entidad).

Es muy importante que dicha entidad procure mantener sus inversiones de tal manera que le garanticen una adecuada recuperación de los fondos colocados, para tener cierto grado de solvencia financiera que le permita pagar oportunamente sus obligaciones financieras. Una recuperación adecuada permite mantener el negocio en marcha y no afrontar problemas de solvencia y liquidez financiera.

En lo que respecta a la captación de recursos, el riesgo financiero más relevante que puede enfrentar entidad, es la escasez de recursos financieros para atender sus operaciones activas.

#### 4.4.2 EN COLOCACION DE RECURSOS:

Esta actividad desarrollada por las Sociedades Financieras, es donde se presenta una diversidad de factores de riesgo, especialmente en la concesión de los créditos. Por esta razón, se necesita tener cierta capacidad de análisis para poder administrar los riesgos financieros que se identifiquen.

En el año de 1994 el Comité de Basilea en su acuerdo de 1988, identificó algunos factores de riesgo, entre los que se pueden citar los siguientes:

- a) **EL TIPO DE DEUDOR:** Este factor principalmente trata de identificar al deudor clasificándolo por medio de características especiales que puedan dar información sobre la calidad del crédito.

Lo que pretende este factor es asignar ponderaciones de riesgo de acuerdo con las características que identifiquen al deudor, basados en las experiencias que se tengan acerca del mismo.

- b) **POR LA REGION DONDE SE UBICA EL DEUDOR:** Este trata de asignarle ponderación de riesgo con base en la localización del deudor, teniendo menor ponderación los que hallan sido otorgados en regiones menos problemáticas.

capital invertido a posibles pérdidas, razón por la que se recomienda que dichos socios sean parte interesada en que se realice análisis a las operaciones reflejadas en los diferentes informes financieros elaborados dentro de la entidad.

Al efectuar el análisis de las operaciones, los mismos se estarán informando de la confiabilidad de los resultados obtenidos y de esa manera estarán disminuyendo el riesgo financiero a que están expuestos sus capitales invertidos.

## CAPITULO V

### CASO PRACTICO

Para realizar la práctica de los indicadores financieros descritos en el Capítulo III, se considerará como ejemplo la información financiera de Financiera Globalización, S.A., que se refiere a una entidad con cierto tiempo de estar funcionando en nuestro país.

Cabe mencionar que la siguiente información financiera corresponde a datos formulados arbitrariamente para efectos del análisis de una Sociedad Financiera, los cuales se presentan de la manera siguiente:

CUADRO No. 1 Balance General Condensado

CUADRO No. 2 Estado de Resultados Condensado

aginas siguientes).

CUADRO No. 2  
 FINANCIERA GLOBALIZACION, S.A.  
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(cifras en quetzales)

PRODUCTOS DE OPERACION		81,584.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		81,584.00
INTERESES		
Préstamos	61,478.00	
Documentos Descontados	7,536.00	
Inversiones en Valores	12,570.00	
Depositos en otros Bancos	0.00	
COMISIONES		
PROMOCION DE EMPRESAS		0.00
OTROS PRODUCTOS DE OPERACION		
Cambios	0.00	
Administraciones Ajenas	0.00	
Productos Varios	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS		136.00
RECUPERACIONES		136.00
Activos Extraordinarios	0.00	
Otros Productos	99.00	
Prod. de Ejercicios Anteriores	37.00	
SUB-TOTAL:		81,720.00
GASTOS DE OPERACION		
GASTOS FINANCIEROS		64,577.00
Intereses	51,994.00	
Comisiones	2,583.00	
GASTOS GENERALES Y DE ADMON.		3,185.00
Funcionarios y Empleados	725.00	
Directiva	58.00	
Impuestos y Contribuciones	103.00	
Honorarios Profesionales	351.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	249.00	
Cuentas de Duda Recuperación	1,420.00	
Arrendamientos	258.00	
Reparaciones y Mantenimiento	21.00	
OTROS GASTOS DE OPERACION		41.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Otros Gastos	0.00	
Gastos de Ejercicios Anteriores	41.00	
		67,803.00
		13,917.00

Para desarrollar el caso práctico, se incluye la información complementaria, que servirá para establecer los Indicadores Financieros expuestos en el capítulo No. III del presente trabajo.

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. El rubro "Obligaciones Financieras en Circulación" se integra en la forma siguiente:

Bonos Financieros		Q 15,000.00
Garantía General	Q 10,000.00	
Garantía Específica	" <u>5,000.00</u> a)	
Pagarés Financieros		" 616,810.00
Garantía General	Q <u>616,810.00</u>	
Total de Obligaciones:		Q 631,810.00 *****

- a) De conformidad con las Disposiciones Reglamentarias 8/, los Bonos Financieros de Garantía Específica están respaldados por un monto de Q. 5,555.55 (111.11%) de la cartera crediticia hipotecaria.

En tal situación, las Obligaciones Financieras de Garantía General que son respaldados con la totalidad de los activos de la financiera, excluyéndose expresamente los gravados en emisiones de títulos con garantía específica, suman un total de Q. 626,810.00.

8/ Artículo 20. de las Disposiciones Reglamentarias a que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas, emitidas por la Junta Monetaria.

2. El rubro de Otros Pasivos se integra así:

Intereses sobre Obligaciones Financieras	Q.	274.00
Intereses Capitalizados s/Pagarés Finac.	"	1,981.00
Otras Comisiones	"	<u>1,678.00</u>
Total:	Q	3,933.00
		*****

3. La integración del rubro "Inversiones en Préstamos y Descuentos", al 31 de diciembre de 1,995 se encuentra así:

<u>INVERSIONES EN PRESTAMOS</u>	Q	387,893.00
VIGENTES	Q	317,326.00
-Fiduciarios	Q	244,341.00
-Prendarios	"	9,520.00
-Hipotecarios	"	<u>63,465.00</u>
VENCIDOS		
-Fiduciarios	Q	<u>70,567.00</u>
<u>DOCUMENTOS DESCONTADOS</u>		
VIGENTES	Q	<u>2,728.00</u>
TOTAL DE INVERSIONES EN PRESTAMOS Y DESCUENTOS NETO:	Q.	390,621.00
		*****

Según registros contables de Financiera Globalización, S.A., tiene contabilizado el valor de Q 35,200.00 por concepto de Estimacion Para Recuperaciones Dudosas.

4. En relación con la cartera crediticia de Financiera Globalización, S.A., se estableció en registros auxiliares que el 65% de la misma son préstamos otorgados a empresas que pertenecen al grupo de empresas denominadas Textiles Maya, S.A., cuya principal actividad es la

manufactura de textiles, los principales accionistas figuran en todas las empresas.

5. Según investigaciones efectuadas, se determinó que debido a la proliferación de productos similares, provenientes de mercados internacionales, las aludidas empresas han venido enfrentando problemas de liquidez, lo cual ha provocado el atraso en el pago de sus deudas con la entidad financiera.
6. De conformidad con los registros de la financiera, el 50% del financiamiento otorgado por medio de créditos, se ha dado a deudores ubicados en la ciudad de Guatemala, lugar en donde según encuestas realizadas, se encuentra la mayor competencia de los productos de manufactura textil.
7. Con relación a los intereses financieros gasto, se estableció que los mismos se integran así:
- |                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Por Obligaciones Financieras | Q. 57,034.00      |
| Por Intereses Al BANGUAT     | <u>" 4,950.00</u> |
| TOTAL:                       | Q. 61,984.00      |
|                              | =====             |
8. El Promedio de Activos Netos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995, se estableció en Q. 745,455.00.

**ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS\*****1. DE CONCENTRACION DE CARTERA:**

1.1 **CONCENTRACION POR DEUDOR:** Para el efecto es importante obtener de los registros auxiliares del Departamento de Cartera, el monto de los créditos que han sido otorgados a un mismo deudor o en su defecto, el monto de los préstamos otorgados a empresas relacionadas entre si. Para el presente caso, en virtud de que ya se tiene que el 65% de la cartera crediticia ha sido concedida a empresas que pertenecen al grupo denominado Textiles Maya, S.A. y, por otra parte, se conocen de los problemas financieros por las que atraviesan, se puede concluir que:

- a) Los créditos en mora de las empresas aludidas, representan un alto riesgo financiero para entidad financiera. Consecuentemente, se estima que de no mejorar la situación de las referidas empresas, Financiera Globalización S.A., tendrá problemas de liquidez a corto plazo.
  - b) Existe concentración crediticia por deudor, en virtud del monto en préstamos que se le ha otorgado a las referidas empresas; por lo tanto, se denota que existe riesgo de concentración por deudor, al no haber una distribución adecuada de los créditos.
- 1.2 **CONCENTRACION POR DESTINO:** Este indicador, al igual que el anterior, se caracteriza por el otorgamiento de

créditos en volúmenes desproporcionados a un solo sector económico, con la consecuencia de que financieramente, representa mayor riesgo para la entidad.

Para el presente caso, en virtud de que el 50% de la cartera crediticia ha sido destinada a financiar manufactura de textiles, se estima que tal situación representa mayor riesgo, derivado principalmente por la existencia de concentración crediticia por destino. En ese sentido, al presentarse problemas en dicho sector, puede repercutir en la recuperación de los créditos y sus respectivos intereses, ante lo cual se ve comprometida la liquidez y solvencia financiera de la entidad, con los consiguientes incumplimientos en sus obligaciones.

- 1.3 **CONCENTRACION POR AREA GEOGRAFICA:** Esta concentración se da principalmente por la existencia de créditos en volúmenes desproporcionados con respecto al total de la cartera crediticia otorgados a sujetos de crédito establecidos en una misma área geográfica (ciudad, departamento, etc.), lo cual viene a evidenciar que no hay una dispersión adecuada del riesgo crediticio.

A este respecto, Financiera Globalización, S.A., denota cierto grado de riesgo, en vista de que la atención ha sido principalmente en la ciudad de Guatemala, lugar en donde se ha observado que los empresarios de textiles

tienen problemas en la oferta de sus productos. Con relación a los indicadores expuestos, se concluye que es necesario que la entidad financiera tenga adecuadamente distribuido el riesgo de crédito, en cuanto a deudores, actividad económica y área geográfica que esta financiando; porque, a mayor grado de concentración corresponderá un mayor riesgo en la recuperación de sus créditos.

## 2. DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

### 2.1 EL MARGEN DE GARANTIA:

Para efecto de establecer este indicador, se incluye la información financiera contenida en el Balance General de Financiera Globalización, S.A., referido al 31 de diciembre de 1995, el cual nos refleja el siguiente resultado:

Total de Activos		Q. 738,001.00
MENOS		
Activos Diferidos	1,181.00	
Créditos Pignorados a/f		
BANGUAT	51,023.00	
De Terceros	<u>5,555.00</u>	<u>57,759.00</u>
SUB-TOTAL:		Q. 680,242.00
SUBTOTAL * 0.90		Q. 612,217.80
MENOS		
Obligaciones Financieras en Circulación		
Garantía General	626,810.00	
Intereses Capitalizados	<u>1,981.00</u>	628,791.00
Margen de Garantía (negativo)		(Q. 16,573.20)
		=====

El resultado obtenido ( Q 16.6 miles) muestra que la entidad financiera a la fecha referida, no cuenta con margen de garantía adecuado para seguir adquiriendo obligaciones financieras con terceros.

Por lo tanto, de conformidad con la literal b) del artículo 2. de las Disposiciones Reglamentarias de la Ley de Sociedades Financieras, debe efectuar una amortización extraordinaria o adicionar nueva garantía con el fin de equilibrar estas obligaciones con sus garantías.

## 2.2 LIMITE DE ACEPTACION DE OBLIGACIONES:

Para la determinación de este indicador financiero, tomando como base la información del Balance General planteado, se procede en la forma siguiente:

Capital Contable	Q. <u>46,464.00</u>
Capital Contable * 20 veces	
Límite Máximo	Q. 929,280.00

### MENOS

Pasivo Exigible	<u>688,992.00</u>
Margen de Endeudamiento:	Q. 240,288.00
	=====

Este indicador financiero establece que la entidad, por el capital contable que posee y por las obligaciones financieras asumidas, aun cuenta con Q 240.3 miles de margen para aceptar otras obligaciones financieras. Sin embargo, si bien es cierto que puede aumentar sus obligaciones financieras, ésta debe velar por mantener

el equilibrio entre dichas obligaciones y sus respectivas garantías, en vista de que el margen de garantía de la entidad es negativo. Por lo tanto, con el fin de mantener la liquidez, solvencia y solidez necesarias es conveniente que adopte medidas tendientes a adicionar nuevas garantías o que realice una amortización extraordinaria de su obligaciones financieras.

Los indicadores financieros descritos son de vital importancia, en virtud de que los mismos proporcionan a una fecha determinada, el grado de expansión que tiene la financiera y el margen para continuar captando recursos financieros a través de la emisión de obligaciones sin poner en riesgo la solvencia y solidez financiera de la institución.

### 3. INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA

Con el objeto de establecer la calidad de la cartera crediticia, en cuanto al riesgo que implica para Financiera Globalización, S.A., considerando que, contablemente las estimaciones para recuperaciones dudosas son razonables y reflejan adecuadamente el deterioro de los activos con los que se relacionan, se desarrollan los siguientes indicadores:

#### 3.1 RELACION DE CARTERA VENCIDA A COLOCACION DE CARTERA

Para el efecto, se tiene que del total de la cartera crediticia registrada por la entidad al 31 de diciembre de 1995, créditos por Q. 70,567.00 se encuentran

vencidos por incumplimiento de los pagos de capital e intereses por parte de sus deudores. En tal sentido, el resultado de aplicar la relación específica es el siguiente:

Cartera Vencida	Q. 70,567.00	
-----	=	-----
Colocaciones en Cartera	Q. 390,621.00	
0.180653	=	18.1%

Por el resultado obtenido se muestra que hay un 18.1% de la cartera crediticia que presenta problemas de recuperación y es importante mencionar que en nuestro país las Sociedades Financieras se han caracterizado por tener índices de cartera vencida relativamente bajos (1% o menos). Por consiguiente, se considera que el resultado obtenido es elevado y se necesita investigar las causas por la cuales algunos créditos concedidos se encuentran en tal situación.

### 3.2 ESTIMACIONES PARA RECUPERACIONES DUDOSAS A CARTERA CREDITICIA VENCIDA:

Para el efecto se tiene que la financiera aludida, tiene registrado contablemente el valor de Q. 35,200.00 por concepto de estimación para cuentas incobrables, estableciéndose en la aplicación de la relación correspondiente el siguiente resultado:

Estimación Para		
Recuperaciones Dudosas	Q. 35,200.00	
-----	=	-----
Cartera Vencida	Q. 70,567.00	
	=	
0.498816	=	49.9%

A este respecto, se considera que el 49.9% es un alto porcentaje de la cartera crediticia vencida que se estima incobrable, por lo cual es necesario efectuar un examen de los créditos que se encuentran en esa situación. Por el resultado obtenido, se podría considerar que las garantías pueden no ser suficientes o que no son adecuadas y en esa circunstancia se recomienda que la entidad debe realizar valuación de sus activos crediticios para determinar si los resultados que revelan las cifras de los Estados Financieros son razonables.

#### 4. INDICADORES DE RESULTADOS:

Para identificar de manera clara y explícita, la capacidad de generación de rendimientos de una Sociedad Financiera, así como sus fuentes y elementos que influyen en los resultados, se desarrollan los indicadores financieros siguientes:

##### 4.1 MARGEN DE INTERMEDIAACION BRUTO:

Para determinar el Margen de Intermediación Bruto se toma en consideración la información contenida en los estados financieros de Financiera Globalización, S.A., referida al 31 de diciembre de 1995, el cual queda

así:

Ingresos Por Actividad	(-)	Costos por Captaciones	
Crediticia			
-----			
Promedio de Activo Neto			
Q. 69,014.00	-	Q. 57,034.00	
-----			
			= 0.016070 = 1.61%
Q. 745,455.00			

El resultado obtenido (1.61%) refleja que la capacidad de la entidad para generar utilidades por medio de su función principal de intermediación (otorgar créditos) es igual a 1.61%. Este indicador adquiere su importancia al determinar cual es su participación con respecto al Margen Bruto de Inversiones (margen de intermediación más el margen de inversiones en valores), es de esperarse que sea superior al 50% del Margen Bruto de Inversiones, caso contrario, se estima que la entidad realiza operaciones que no son propiamente de intermediación financiera. En tal situación, es conveniente investigar las razones por la cuales la entidad está destinando sus recursos financieros a otras inversiones que si bien es cierto generan mayores ingresos, las mismas pueden representarle mayores riesgos en su recuperación.

Por otra parte, para establecer si el resultado de 1.61% del Margen Bruto de Intermediación es aceptable, se puede recabar la información financiera contenida en

el Boletín Anual de Estadísticas del Sistema Financiero, 7/ publicado por la Superintendencia de Bancos, con el objeto de determinar si dicho margen es adecuado con los que manejan las entidades afines dentro del sistema financiero.

#### 4.2 MARGEN BRUTO DE INVERSIONES:

Para medir la capacidad de la institución para generar utilidades por todas las inversiones que aparecen reveladas en el Balance General, tenemos que en la aplicación de la relación se obtiene el siguiente resultado:

Ingresos Actividad Crediticia y por Recursos de Liquidez	Costos Por Captación (-) nes y Recursos de liquidez
-----	
Promedio de Activo Neto	

Q. 81,584.00	(-)	Q. 64,577.00	
-----			= 0.022814 = 2.28%
Q. 745,455.00			

Como el Margen Bruto de Inversiones es 2.28%, se puede establecer que las utilidades registradas al 31 de diciembre de 1995, son generadas principalmente a través de la función de intermediación, ya que las mismas representan un peso del 71% respecto del Margen

7/ Publicación conforme al Reglamento sobre Divulgación de Información acerca de las Operaciones de la Instituciones Financieras. (aprobado por medio de resolución JM-571-92 de la Junta Monetaria)

Bruto de Inversiones obtenido; y, las restantes utilidades son provenientes de las inversiones en valores ( $2.28\% - 1.61\% = 0.67\%$ ). Por otra parte, con respecto a si este indicador es aceptable, es importante considerar la información anual que se publica en el Boletín antes citado, ya que permite comparar los resultados obtenidos en la entidad con respecto al mercado financiero del cual forma parte. En tal virtud, se considera que debe existir un equilibrio entre ambas inversiones (créditos y valores), para que la financiera pueda recuperar los recursos financieros invertidos y con ello solventar sus obligaciones cuando le sean requeridas por los inversionistas.

### 3 MARGEN BRUTO DE OPERACION:

Para obtener este indicador es conveniente determinar el Margen Financiero Neto; y, en virtud de que la entidad financiera objeto de análisis, únicamente realiza operaciones crediticias e inversiones en valores, no se tiene margen por otros servicios financieros. En ese sentido, el Margen por Inversiones determinado anteriormente es igual al Margen Financiero Neto.

De esa cuenta tenemos que el Margen Bruto de Operación es:

Margen Financiero Neto (-) Cuentas de Dudosa Recup.  
 -----  
 Promedio de Activo Neto

Entonces:

$$\begin{array}{rcl}
 & & \text{Q. 1,420.00} \\
 2.28 & (-) & \text{-----} = \\
 & & \text{Q. 745,455.00} \\
 \\ 
 2.28 & (-) & 0.19048 = 2.09
 \end{array}$$

Este resultado (2.09%) indica que la calidad de los activos es inmejorable, evidenciándose en que la institución no registró un valor considerable por concepto de estimaciones por cuentas incobrables durante el período.

La situación anterior, si bien es cierto es satisfactoria, es conveniente examinar por medio de una valuación de activos crediticios el resultado obtenido, porque puede ser que a la fecha referida no se estén reconociendo pérdidas por riesgos que asume la entidad a través de los préstamos que ha concedido. Asimismo, es posible que en la financiera no se cuente con un régimen de provisiones adecuado.

#### 4.3 MARGEN OPERACIONAL NETO:

Este indicador ya incluye los costos administrativos, para determinarlo se le resta al Margen Operacional Bruto el peso de los costos administrativos. Y para establecer dicho peso se dividen los Costos Administrativos entre el promedio del activo neto.

Siempre tomando en consideración la información finan-

ciera de Financiera Globalización, S.A, tenemos que:

Costos Administrativos	=	Q. 3,185.00
-----		-----
Promedio Activo Neto	=	Q. 745,455.00
0.004273	=	0.43 %

El Margen Operacional Neto es igual a:

Margen Operacional Bruto (-)	Peso (%) de Costos Administrativos	=
2.09	(-) 0.43	= 1.66

El resultado obviamente es satisfactorio, porque nos está indicando que la entidad a generado utilidades, pero cabe mencionar que si bien es cierto que el indicador obtenido refleja que se han obtenido utilidades durante el presente ejercicio, es importante que previo a tomar alguna decisión con respecto a las mismas, se realicen exámenes a las áreas que se han detectado como riesgo para la Financiera Globalización, S.A. a efecto de establecer la razonabilidad de las utilidades reportadas.

En conclusión, se puede estimar que por los resultados obtenidos en la aplicación de los diferentes indicadores financieros descritos, existen riesgos financieros que provienen principalmente del manejo de las operaciones crediticias (concentraciones), lo cual puede afectar la liquidez, solvencia y solidez de la entidad en cuestión. Por lo tanto, se considera que es necesario efectuar las actividades que citan a continuación:

- a) Valuación de los Activos Crediticios para determinar el adecuado registro contable y la existencia de sus garantías,
- b) Verificaciones de las inversiones en valores constituidas,
- c) Revisión de los procedimientos de análisis de los créditos concedidos,
- d) Revisión de las políticas relacionadas con la gestión de cobro.

Con las actividades sugeridas, se podrá determinar la situación real de la entidad y tomar las medidas preventivas en forma oportuna.

Como puede observarse en la actualidad, los cambios en el entorno económico financiero mundial han modificado los patrones de conducta de los agentes económicos, lo cual conlleva la necesidad de que los intermediarios financieros sean más eficientes y competitivos.

De esa cuenta, se hace necesario que las entidades financieras cuenten con indicadores financieros, capaces de alertar o llamar la atención de los administradores o directores de la entidad, a efecto de revisar las áreas que no son congruentes con las políticas de la entidad.

Por otra parte, al considerarse la Administración de una Sociedad Financiera como un factor determinante para su buen desempeño, principalmente dentro de un

ambiente de liberalización y consolidación de condiciones de mercado, las cuales promueven la competencia y mejoran la calidad de los servicios financieros que se prestan, la implementación de indicadores financieros reviste mucha importancia para que dicha administración complemente la toma de decisiones con el resultado del análisis de los mismos.

## CONCLUSIONES

Los Indicadores Financieros permiten alertar tempranamente la aparición de deterioros financieros en una Sociedad Financiera, permitiendo con ello efectuar oportunamente las correcciones o tomar las medidas de política necesarias.

La utilización de Indicadores Financieros ayuda a la dirección o administración de las referidas entidades a identificar las áreas de riesgo, la existencia de gastos excesivos de administración y evaluar el cumplimiento de las metas de expansión previstas.

Para realizar el análisis por medio de Indicadores Financieros, es importante que el analista cuente con información contable y financiera de buena calidad y confiable, porque de ello depende que las decisiones a tomar por parte de los órganos de dirección, sean adecuadas o inadecuadas.

La interpretación razonable de los Indicadores Financieros, permite a la administración de una Sociedad Financiera dirigir sus esfuerzos hacia el logro de una mejora constante en sus resultados.

La situación actual del entorno económico financiero,

requiere que las entidades sean mas eficientes y competitivas en el manejo de los riesgos; y, por consiguiente, es necesaria la utilización de herramientas de análisis como las descritas, para evaluar periódicamente el desenvolvimiento de la entidad con respecto al alcance de las metas previstas.

6. La aplicación de Indicadores Financieros en una Sociedad Financiera, no constituye un examen exhaustivo de la condición financiera de la entidad y no se les debe otorgar virtudes de predicción, porque los mismos suponen un análisis que orienta a investigaciones más detalladas y acciones generales de política administrativa.

## RECOMENDACIONES

1. Las Sociedades Financieras deben evaluar periódicamente los riesgos asumidos, aplicando para ello Indicadores Financieros que le permitan detectar las áreas que representan mayor riesgo de lo estimado, efectuar las correcciones pertinentes y tomar las medidas necesarias oportunamente.
2. Que las entidades financieras al aplicar análisis por medio de indicadores financieros, consideren los factores externos que puedan afectar su adecuada interpretación.
3. Además de la información financiera elaborada, las entidades financieras deben contar con un informe que contenga los indicadores financieros que sean capaces de permitir a los administradores o directores detectar en forma temprana la existencia de deterioros financieros y que requieran cambios en las medidas de políticas implementadas para el logro de los objetivos planteados en los planes estratégicos.
4. La administración de una Sociedad Financiera además de tener sus órganos de supervisión, deben contar con sus

propias herramientas de análisis a efecto de que pueda anticiparse en la evaluación preliminar del comportamiento de la entidad.

## BIBLIOGRAFIA

1. ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS, Abraham Perdomo, Moreno. ECASA.
2. ESTADOS FINANCIEROS, FORMA, ANALISIS E INTERPRETACION Ralph Dale, Kennedy. Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, S.A. De C. V. MEXICO.
3. LEY DE SOCIEDADES FINANCIERAS PRIVADAS. Decreto Número 218.
4. LEY DE BANCOS. Decreto Número 315 del Congreso de la República.
5. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA. James C. Horne, Sexta Edición, PRENTICE-HALL HISPANOAMERICANA.
6. LEY ORGANICA DEL BANCO DE GUATEMALA. Decreto Número 215 del Congreso de la República.
7. DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS A QUE DEBEN SUJETARSE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS PRIVADAS, EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA EN APLICACION DEL DECRETO LEY NUMERO 208.
8. MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS. Superintendencia de Bancos.
9. RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA MONETARIA
10. RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
11. DICCIONARIO DE DERECHO USUAL. Guillermo Cabanellas, Novena Edición. Editorial Eliasta S.R.L.
12. DICCIONARIO PARA CONTADORES. Kohler Erick L., Unión Tipográfica. Editorial Hispano Americana, S.-A. de C. V.
13. SISTEMA DE INDICADORES FINANCIEROS. Superintendencia de Bancos.
14. CONTABILIDAD FINANCIERA. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
15. RIESGO Y SEGURO. Mark R. Grene, Editorial Mapfre, S.A. Avda. de Baviera, 10 Madrid-28.

## ANEXO I

SOCIEDADES FINANCIERAS EN GUATEMALA  
CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA CONSTITUCION
<b>PRIVADAS</b>		
1	FINANCIERA GUATEMALTECA, S.A.	12-09-62
2	FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, S.A.	02-01-69
3	FINANCIERA INDUSTRIAL, S.A.	13-04-81
4	FINANCIERA DE INVERSION, S.A.	28-12-81
5	FINANCIERA DEL PAIS, S.A.	10-01-90
6	FINANCIERA DE OCCIDENTE, S.A.	06-09-90
7	FINANCIERA DE CAPITALES, S.A.	07-07-92
8	FINANCIERA METROPOLITANA, S.A.	27-11-92
9	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	25-01-93
10	FINANCIERA REFORMA, S.A.	14-01-94
11	FINANCIERA DE CREDITO, S.A.	03-05-94
12	FINANCIERA GRANAI & TOWSON, S.A.	11-07-94
13	FINANCIERA AGRO COMERCIAL, S.A.	11-07-94
14	FINANCIERA AGRICOLA MERCANTIL, S.A.	02-11-94
<b>MIXTA</b>		
15	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	02-01-73